

CONSTANCIA: 07-12-222. Informo al Señor Juez lo siguiente:

La demandada ESMITH HENAO GIRALDO fue emplazada:

Se registró en la lista nacional de emplazados, el 18/10/2022. Transcurrieron los días 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 31 de octubre, 01, 02, 03, 04, 08 y 09 de noviembre de 2022.

Vencido el término no compareció la parte emplazada.

A DESPACHO



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Auto interlocutorio No. 2764

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FINANFUTURO
DEMANDADA: ESMITH HENAO GIRALDO
RADICADO: 170014003002-2022-00404-00

Cumplidos los requisitos del artículo 108 del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, fue emplazada la señora ESMITH HENAO GIRALDO a fin de que compareciera al proceso del asunto, para hacer valer sus derechos.

Se incluyó en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, EL DIA 18/10/2022, transcurrió el término legal y como la persona emplazada no compareció, se procede a nombrar CURADOR AD LITEM, con quien se surtirá dicha notificación.

Por lo expuesto el Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales Caldas

RESUELVE

PRIMERO: Designar CURADOR AD LITEM para representar a la señora ESMITH HENAO GIRALDO, en este proceso EJECUTIVO SINGULAR incoado por FINANFUTURO y a quien se surtirá la notificación del auto calendarado el 02 de agosto de 2022, mediante el cual se LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO en su contra, al abogado:

Dr. EDISON ARISTIZABAL MEJIA
edarmej@yahoo.es
Calle 21 No. 22 - 31 Oficina 207 Edificio Zuluaga Manizales

SEGUNDO: Se le notificará el nombramiento y se le enviará el expediente digital.

TERCERO: En el evento que pretenda excusarse de la aceptación al cargo deberá allegar constancia actualizada de los procesos donde ejerce las funciones como apoderado de oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Fernando Gutiérrez Giraldo', written in a cursive style.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 09-12-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria